


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 07			
Proceso: Autoevaluación y Acreditación			
Unidad Académica y/o Administrativa: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación			Hora de Inicio: 08:00 a.m.
Motivo y/o Evento: Aprobar las modificaciones realizadas a la resolución 500 de septiembre 11 de 2017			Hora de finalización: 8:40 a.m.
Lugar: video conferencia por la aplicación Google Meet.			Fecha: 11 de agosto de 2021.
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Alexandra Abuchar Porras	Coordinadora AA Facultad de Ingeniería	
	Luisa Fernanda González	Docente delegada ante el Comité Institucional AA	
	Luis Fernando Quijano	Coordinador AA Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales	
	Frank Nixon Giraldo Ramos	Coordinador Comité de AA Facultad Tecnológica	
	Guillermo Bocanegra Jiménez	Coordinador AA Facultad de Artes	
	Jeimy Paola Medina Barón	Representante Estudiantil ante el comité de AA -Facultad de Ciencias y Educación	
	Leanys Andrea Pineda Rodríguez	Representante Estudiantil ante el comité de AA Facultad de Artes	
	Solangi Tatiana Vargas Gonzáles	Representante Estudiantil ante el comité de AA Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales	
	Diana Valentina Morales Gonzales	Representante Estudiantil ante el comité de AA Facultad Tecnológica	
	David Edilberto Moreno Parra	Representante Estudiantil ante el comité de AA Facultad de Ingeniería	
	Esperanza del Pilar Infante Luna	Coordinadora General de Autoevaluación y Acreditación	
Tatiana Galindo	Funcionaria Coordinación General de AA-Comunicaciones		
Tatiana Quevedo	Funcionaria Coordinación General de AA-Gestión Documental		

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Elaboró: Tatiana Quevedo- Funcionaria CPS-CGAA.	Visto Bueno del Acta: Pilar Infante Luna - Coordinadora General AA.
--	--

OBJETIVO:

- Aprobar la modificación de la Resolución 500 de septiembre 11 de 2017 teniendo en cuenta la previa revisión realizada por todos los miembros del comité.

ORDEN DEL DÍA:



1. Aprobación de las modificaciones realizadas a la Resolución 500 de septiembre 11 de 2017 para su modificación

DESARROLLO:

La profesora Pilar Infante (CGAA) agradece la asistencia a la sesión al Comité y menciona que se compartió por correo el documento que consolida todas las observaciones realizadas a la Resolución No. 500 de septiembre 11 de 2017, con el fin de que se revisara y se realizaran las últimas observaciones para poder dar continuidad al trámite. En este sentido, se informa que no se recibió ninguna observación final, por otro lado, se agradece el trabajo realizada en las pasadas sesiones en donde se logró un trabajo en conjunto, se resalta el trabajo previo en donde se remitió la resolución a las coordinaciones de facultad para que éstas pudieran revisarlas con el equipo de trabajo y remitir las observaciones, mejoras, sugerencias, en pro del mejoramiento y crecimiento, lo anterior para poder conseguir que esta resolución reconozca todo trabajo que se desarrolla en las coordinaciones de Autoevaluación y Acreditación de las Facultades y la Coordinación General, es de aclarar que esta resolución dio fuerza a las coordinaciones de facultades para poder llevar sus procesos de manera eficiente. A partir del crecimiento que todos han tenido y las estrategias que se adelantaron, la participación de los estudiantes y sus aportes es que se logró robustecer el trabajo, acompañamiento e incentivos de los estudiantes representantes ante el comité.

El proceso que continua, después de un arduo trabajo con los miembros del comité en donde fueron tenidas en cuenta todas las observaciones y sugerencias, las cuales se ven plasmadas en el documento que acompaña esta acta, la Resolución 500 de septiembre 11 de 2017 con sus modificaciones, sigue la remisión de esta al señor vicerrector académico, dado que él como líder del proceso debe revisar la misma y realizar observaciones y sugerencias si lo considera pertinente, luego se debe remitir a la Oficina Jurídica, en donde será revisada nuevamente y se emitirán un concepto jurídico. En este sentido, durante el periodo de tiempo en el que se encuentre en revisión, se espera recibir el concepto jurídico como respuesta al oficio OAC-348/2021E11014 con asunto "consulta viabilidad incentivos académicos representantes estudiantiles", remitido el día 9 de julio del 2021 a la Oficina Asesora Jurídica y sobre el cual se realizó su reiteración el día 5 de agosto del presente. Por otro lado, la profesora Pilar Infante (CGAA) menciona que este trabajo, fortalece el sistema interno de aseguramiento de la calidad, la articulación como equipo de trabajo y el pensar como comunidad, desde esta mirada se realiza

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

un saludo especial a los estudiantes, dado que su acompañamiento y trabajo en el proceso evidencia la importancia de la participación estudiantil.

La profesora Pilar Infante (CGAA) da paso a las preguntas y observaciones que tengan los participantes del comité, de tal forma que el profesor Guillermo Bocanegra (CFASAB) menciona que al documento se le ha hecho un trabajo de manera juiciosa y considera que una vez se aplique se dará cuenta de los grandes ajustes y modificaciones que se realizaron, es una resolución que está lo suficientemente robusta y analizada para continuar y ponerla a circular. La profesora Pilar Infante (CGAA) menciona que es un importante trabajo dado que se ha pensado desde diferentes miradas, como coordinadores, docentes y estudiantes, lo cual ha permitido identificar las diferentes necesidades y proponer soluciones a las mismas.

El profesor Guillermo Bocanegra (CFASAB) se despide del comité dado que menciona que va a solicitar el año sabático, de tal forma que agradece el acompañamiento y el trabajo realizado durante todo su periodo de trabajo, por otro lado, menciona que la docente Elizabeth Garavito se hará cargo de la coordinación de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad de Artes, agradece a el equipo de la coordinación general por todo el trabajo y acompañamiento y espera que se sigan haciendo mejoras en la coordinación en pro de las necesidades de la Universidad Distrital. La profesora Luis Fernanda González (DR) le da la despedida al docente agradeciendo su trabajo y actitud frente a los trabajos realizados. La profesora Alexandra Abuchar (CFI) también da la despedida al docente deseándole un excelente y productivo año sabático. El profesor Luis Fernando Quijano (CFMARN) menciona que se alegra por el año sabático y espera que sea bien provechoso.



La profesora Pilar Infante (CGAA) le da la despedida al docente, agradece por su tranquilidad, sus propuestas, el compromiso y envía un saludo a la nueva maestra que estará en el cargo de la Coordinación de la Facultad de Artes ASAB.

La profesora Pilar Infante (CGAA) menciona que se remitirá el acta con la versión final de la resolución y menciona que la semana del 17 de agosto inicia la tercera escuela, la cual tendrá un primer momento en el que se revisará todos los procesos, sea utilizará la misma estrategia que el año pasado en donde las capacitaciones se daban los martes en la mañana y viernes en la tarde para que los docentes puedan elegir el horario que más les convenga, es importante mencionar que los profesionales también pueden participar en la capacitaciones

La estudiante Diana Valentina Morales Gonzales (ERFT) menciona que realizando la revisión del último documento que se adjuntó a la invitación del comité, identifica que no se encuentra el parágrafo de los incentivos o benéficos a los representantes estudiantiles, a lo cual la profesora Pilar pide excusas dado que hubo un error y no se incluyó, sin embargo, esto no quiere decir que no se vaya a incluir, por el contrario se realizará de inmediato, de tal forma que solicita a la funcionaria Tatiana Galindo realizar el ajuste y remitir la resolución con el parágrafo, la funcionaria Tatiana Galindo (FC) indica que ya se agregó y que en un momento será remitido.

PARÁGRAFO. La Universidad en concordancia con las normas vigentes, creará los estímulos que considere pertinentes para los integrantes de los diferentes comités y subcomités de los que trata la presente resolución, y estudiará la viabilidad de reconocimientos por la producción que se genere. En todo caso los estudiantes que asistan a las diferentes actividades convocadas por el Subsistema de Autoevaluación y Acreditación Institucional- SAA, contarán con permiso académico y los estudiantes delegados a cada uno de los comités del Subsistema de

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Autoevaluación y Acreditación Institucional - SAA podrán validar esas horas como servicio social estipulado como contrapartida de los estudiantes beneficiarios del programa de apoyo alimentario.

A continuación, se listan los beneficios para los representantes estudiantiles ante el Comité de Autoevaluación y Acreditación de la facultad:

- Exrepresentante estudiantil (50%) de descuento posgrado.
- Certificado de Representante al terminar la carrera.
- Permiso académico para asistir a las reuniones.
- Homologación con trabajo social para beneficios como apoyo alimentario.

Del mismo modo para incentivar y garantizar la participación de los estudiantes se listan los beneficios para los representantes estudiantiles ante el Subcomité de Autoevaluación y Acreditación de proyecto curricular:

- Certificado de Representante al terminar la carrera.
- Permiso académico para las reuniones.
- Homologación con trabajo social para beneficios como apoyo alimentario.

La profesora Pilar Infante (CGAA) finalmente agradece la asistencia e indica que se remitirá la Resolución 500 de septiembre 11 de 2017 para su respectivo aval y continuidad con el proceso de radicación ante la Vicerrectoría Académica.

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Remitir la resolución 500 de septiembre 11 de 2017 con las modificaciones trabajadas	Coordinación General Autoevaluación y Acreditación	Agosto 2021
Remitir el acta de la sesión del comité del 11 de agosto del 2021 para revisión y aprobación	Coordinación General Autoevaluación y Acreditación	Agosto 2021